

**Comité de Participación Ciudadana
Sistema Nacional Anticorrupción**

Acta de la trigésimo tercera sesión ordinaria

Fecha:	08 de julio de 2020
Lugar:	Videoconferencia
Hora:	10:30 horas
Tipo de reunión:	Vía remota
Coordinada por:	Rosa María Cruz Lesbros
Acta número:	20200708-052

Lista de asistencia y *quórum* legal

Asistentes: Rosa María Cruz Lesbros (RMCL), Alfonso Hernández Valdez (AHV) y Jorge Alberto Alatorre Flores (JAAF).

Reunido el *quórum* necesario para sesionar con los tres miembros del Comité de Participación Ciudadana (CPC), se declara legalmente instalada la sesión.

Asimismo, siendo las 10:30 horas, la Presidenta dio cuenta de la propuesta del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Revisión y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 10 de junio; así como de las actas de las sesiones extraordinarias del 22 y 29 del mismo mes, celebradas todas por el Comité de Participación Ciudadana en 2020 (Anexos 1, 2 y 3).
3. Revisión y aprobación del documento de seguimiento de acuerdos por el que se dan por concluidos acuerdos según se expone en el propio documento (Anexo 4).
4. Informe de la Presidenta del CPC respecto de denuncias y consultas recibidas en el correo electrónico de contacto CPC; así como la gestión realizada (Anexo 5).
5. Discusión sobre el “PROYECTO DE LEY GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO” presentada el 6 de julio de 2020 por la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), Transparencia

Mexicana (TM), el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y México Evalúa (Anexo 6).

6. Informe sobre la sesión ordinaria pendiente del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.
7. Informe sobre gestiones realizadas respecto del Plan de Trabajo Anual del Comité Coordinador (Anexo 7).
8. Informe sobre la inclusión del CPC como sujeto obligado indirecto y discusión sobre la forma de atender las nuevas obligaciones derivadas de dicho estatus.
9. Propuesta de organización de un webinar sobre órganos constitucionales autónomos (Anexo 8).
10. Asuntos Generales.

Desarrollo de la sesión

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

RMCL sometió a consideración de los integrantes del CPC el orden del día.

Prevía votación, los integrantes del CPC emitieron el siguiente:

Acuerdo 20200708-052-01: Por unanimidad, se aprueba el orden del día

2. Revisión y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 10 de junio; así como de las actas de las sesiones extraordinarias del 22 y 29 del mismo mes, celebradas todas por el Comité de Participación Ciudadana en 2020 (Anexos 1, 2 y 3).

Prevía votación, los integrantes del CPC emitieron el siguiente:

Acuerdo 20200708-052-02: Por unanimidad, se aprueban las actas correspondientes a la sesión ordinaria del 10 de junio, así como las de las sesiones extraordinarias del 22 y 29 de junio de 2020.

3. Revisión y aprobación del documento de seguimiento de acuerdos por el que se dan por concluidos acuerdos según se expone en el propio documento (Anexo 4).

Xunahxi Pineda Cruz, enlace de la SESNA con el CPC, leyó la lista de acuerdos pendientes de conclusión, entre los que se encontraban:

- *Acuerdo 20191009-038-08-6: Política Nacional Anticorrupción.*

Xunahxi Pineda informó que el último estatus del acuerdo es que no se ha celebrado la sesión sobre el tema en la Comisión Ejecutiva. Los integrantes del CPC decidieron que este acuerdo continúe abierto.

- *Acuerdo 20200305-043-05: Por unanimidad, se acordó que JAAF elaborará un proyecto de los temas a incluir en el reglamento interno del CPC, mismo que enviará al resto de los integrantes en una semana.*

JAAF informó que se están haciendo reformas al proyecto de reglamento interno para presentarlo, por lo que el acuerdo continúa abierto.

- *Acuerdo 20200513-048-05: Por unanimidad, los integrantes del CPC acuerdan enviar vía correo electrónico a GESOC, FUNDAR, Artículo 19, IMCO, México Evalúa, RRC, MCCI, Transparencia Mexicana y Tecnológico de Monterrey y demás OSC con quienes se reunirán, el mapeo de acciones que realizan en el contexto de la pandemia, el cual resultó de las reuniones celebradas con dichas OSC. AHV redactará el texto del correo de envío y el documento mediante el cual el CPC enviará a las OSC el mapeo que resultó de las reuniones celebradas con OSC. Se enviará el mismo comunicado firmado por los integrantes del CPC, y se personalizará el texto del correo electrónico.*

Al respecto de este acuerdo, Xunahxi Pineda comentó que el 26 de mayo se envió el correo a las organizaciones de la sociedad civil con el mapeo de las reuniones celebradas con éstas. Los integrantes del CPC, por unanimidad, decidieron dar por concluido el acuerdo.

- *Acuerdo 20200610-049-04: Por unanimidad, los integrantes del CPC acuerdan cooperar en el proyecto de UNODC, en los términos que quedaron establecidos en la minuta.*

RMCL informó a los integrantes del CPC que el viernes, 10 de julio de 2020, a las 10:00 am tendrían una reunión de presidentes junto con los representantes de UNODC para el proyecto de evaluación entre pares..

Los integrantes del CPC decidieron, por unanimidad, dar por concluido el acuerdo.

- *Acuerdo 20200610-049-05: Por unanimidad, los integrantes del CPC acuerdan enviar por correo las actividades y eventos en los que participen, para que estos sean integrados a una agenda del CPC y puedan publicarse en la página web.*

Los integrantes del CPC, por unanimidad, decidieron dar por concluido el acuerdo, por su propia naturaleza.

- *Acuerdo 20200610-049-06: Por unanimidad, los integrantes del CPC acuerdan informarle al denunciante cuáles fueron las respuestas de los integrantes del Comité Coordinador. Asimismo, los integrantes del CPC se acercarán con la ASF para preguntarle cuál podría ser el siguiente paso a seguir para dar trámite a las denuncias recibidas en relación con el uso de recursos públicos federales.*

Xunahxi Pineda informó que previamente le comunicaron las respuestas del Comité Coordinador al denunciante.

Por unanimidad, los integrantes del CPC decidieron dar por concluido dicho acuerdo.

- *Acuerdo 20200622-050-01: Por unanimidad, los integrantes del CPC aprueban el orden del día de la sesión.*

Los integrantes del CPC, por unanimidad, dieron por concluido el acuerdo.

- *Acuerdo 20200622-050-02: Por unanimidad, los integrantes del CPC aprueban el “Decálogo Designaciones Públicas”; así como su difusión, entre otros actores, con las organizaciones de la sociedad civil que tienen entre sus líneas de trabajo el tema relativo a designaciones públicas.*

Respecto de este acuerdo, RMCL pidió que el “Decálogo Designaciones Públicas” se difundiera en la página web del CPC nacional.

- *Acuerdo 20200629-051-01: Por unanimidad, los integrantes del CPC aprueban el orden del día de la sesión.*

Los integrantes del CPC, por unanimidad, dieron por concluido el acuerdo.

- *Acuerdo 20200629-051-02: Por unanimidad, los integrantes del CPC aprueban promover un juicio de amparo por la omisión en la designación de las y los integrantes de la Comisión de Selección, con el acompañamiento de un equipo jurídico que cuente con la experiencia para llevar a cabo este tipo de acciones; así como con la disposición de hacerlo pro bono.*

Los integrantes del CPC, por unanimidad, dieron por concluido el acuerdo.

Prevía votación, los integrantes del CPC emitieron el siguiente:

Acuerdo 20200708-050-03: Por unanimidad, los integrantes del CPC decidieron dar por concluidos los siguientes acuerdos: Acuerdo 20200513-048-05, Acuerdo 20200610-049-04, Acuerdo 20200610-049-05, Acuerdo 20200610-049-06, Acuerdo 20200622-050-01, Acuerdo 20200629-051-01, y Acuerdo 20200629-051-02.

4. Informe de la Presidenta del CPC respecto de denuncias y consultas recibidas en el correo electrónico de contacto CPC; así como la gestión realizada (Anexo 5).

RMCL dijo que solicitó a Xunahxi Pineda realizar una bitácora con cada una de las fichas derivadas de las solicitudes y denuncias recibidas por el CPC, así como un cuadro de seguimiento de cada una de ellas. RMCL señaló que la bitácora será presentada cada mes a los integrantes del CPC para su conocimiento.

Entre la información que podrán encontrar en la bitácora de seguimiento será quién presentó la denuncia o solicitud, la descripción del asunto, la respuesta al peticionario y una columna de seguimiento.

AHV dijo que eso también se tiene que hacer con las solicitudes de información enviadas al correo del CPC.

Xunahxi Pineda explicó que las solicitudes de información que lleguen al correo del CPC tendrán que subirse manualmente al sistema de INFOMEX.

RMCL informó como dato que hay 35 fichas de consultas o denuncias que han llegado al CPC desde enero de 2020 hasta la fecha.

Xunahxi Pineda mencionó que las fichas contenidas en la bitácora en el Excel anexo son de denuncias indicó que sólo los correos con solicitudes de acceso a información son los que se tienen que reorientar a la vía formal de acceso a la información.

Prevía votación, los integrantes del CPC emitieron el siguiente:

Acuerdo 20200708-052-04: Por unanimidad, los integrantes del CPC acuerdan la presentación de una bitácora de carácter mensual, la cual contendrá las denuncias y consultas que se reciban por parte del CPC, así como su seguimiento.

5. Discusión sobre el “PROYECTO DE LEY GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO” presentada el 6 de julio de 2020 por la Comisión Federal de Competencia Económica (COFEC), la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), Transparencia

Mexicana (TM), el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y México Evalúa (Anexo 6).

RMCL propuso analizar el documento ya que ese tema es un proyecto de la Comisión Ejecutiva, para así retroalimentar el ejercicio del grupo que presentó el proyecto de Ley General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con sus comentarios.

AHV y JAAF estuvieron de acuerdo con la propuesta de RMCL.

Prevía votación, los integrantes del CPC emitieron el siguiente:

Acuerdo 20200708-052-05: RMCL analizará el proyecto de Ley General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, presentada por COFECE, SESNA, TM, IMCO y México Evalúa, para retroalimentar a los involucrados. El resto de los integrantes del CPC podrá hacer observaciones respecto del proyecto de ley, mismas que podrán enviar a RMCL.

6. Informe sobre la sesión ordinaria pendiente del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.

RMCL mencionó que hace una semana tuvo una reunión con los enlaces del Comité Coordinador para revisar el Plan de trabajo del Comité Coordinador.

Respecto de fecha para la próxima sesión del Comité Coordinador, propuesta para el 10 de julio de 2020, Xunahxi Pineda informó que las respuestas de los integrantes fueron las siguientes:

El Consejo de la Judicatura Federal dijo que no puede actuar todavía, debido a que sus plazos están suspendidos por la pandemia.

La Auditoría Superior de la Federación tampoco tuvo posibilidad de sesionar el 10 de julio de 2020.

CPC y la Fiscalía Anticorrupción estuvieron de acuerdo en sesionar el 10 de julio de 2020.

La Secretaría de la Función Pública estuvo de acuerdo en sesionar, pero en otra fecha no tan cercana.

La respuesta del INAI fue que estaría de acuerdo con lo que proponga la mayoría, por ese motivo, la SESNA envió un correo a los enlaces del Comité Coordinador informándoles que no había un acuerdo y les solicitó manifestar a la brevedad alguna fecha para poder sesionar.

JAAF propuso que la sesión se realizara la primera semana de agosto.

RMCL dijo que podrían sesionar hasta después de la primera semana de agosto 2020, debido al periodo vacacional del Poder Judicial.

Xunahxi Pineda mencionó que la SESNA pidió a los enlaces revisar los temas del orden del día para la sesión, dijo que la SFP quiere agregar algunos temas. Asimismo, comentó que el CPC ya envió temas para el orden del día; el resto de enlaces verificará si tienen temas por incluir.

AHV dijo que podrían sesionar la segunda semana de agosto, debido a que se necesitan 5 días mínimo para convocar a sesión del Comité Coordinador, dando flexibilidad a elegir el día.

RMCL mencionó que los puntos para el orden del día enviados por el CPC son respecto del Plan de Trabajo Anual, el seguimiento a la Política Nacional Anticorrupción y respecto de las denuncias dirigidas al Comité Coordinador.

7. Informe sobre gestiones realizadas respecto del Plan de Trabajo Anual del Comité Coordinador (Anexo 7).

Este tema se trató en el punto previo del orden del día, por lo que los integrantes del Comité Coordinador se dieron por enterados.

8. Informe sobre la inclusión del CPC como sujeto obligado indirecto y discusión sobre la forma de atender las nuevas obligaciones derivadas de dicho estatus.

RMCL dijo que recientemente recibió un correo electrónico de la Unidad de Transparencia de la SESNA, donde le informaban que el INAI les había notificado, vía email que el CPC era considerado sujeto obligado indirecto. RMCL informó que ya llegó la primera solicitud de información, a través de la plataforma INFOMEX, misma a la que dieron respuesta.

RMCL señaló que cuando la respuesta a las solicitudes sea de reserva o de inexistencia, tendrán que pedir a la Unidad de Transparencia de la SESNA una reunión para que digan si procede o no. Mencionó que el INAI hará llegar un formato para elaborar la tabla de

aplicabilidad respecto de los documentos que conservan o reservan y lo que tiene que subirse como información pública al SIPOT.

Respecto de la capacitación, dijo que hay varios cursos del INAI, pero que particularmente los integrantes del CPC están obligados a tomar dos, uno de datos personales y otro de transparencia. RMCL señaló que como el comunicado no fue enviado de manera formal, sino a través de un correo electrónico sin fundamento legal, mandó un oficio a través del correo electrónico a Adrián Alcalá, Secretario de Acceso del INAI, para que el CPC pueda dar cumplimiento a este tema, y se está en espera de la respuesta

Prevía votación, los integrantes del CPC emitieron el siguiente:

Acuerdo 20200708-052-06: Por unanimidad, los integrantes del CPC revisarán el proceso de atención de sus obligaciones como obligados indirectos, así como las acciones pertinentes con la SESNA.

9. Propuesta de organización de un webinar sobre órganos constitucionales autónomos (Anexo 8).

RMCL mencionó que estuvo en comunicación con Lorenzo Córdova, presidente del Instituto Nacional Electoral, y con Francisco Acuña, comisionado presidente del INAI, para emitir un pronunciamiento, pero surgió la idea de en lugar del pronunciamiento, realizar un *webinar*, en donde estuvieron de acuerdo en participar. RMCL dijo que al *webinar* podrían invitar a Jacqueline Peschard y José Woldenberg. El CPC sería sólo el anfitrión.

AHV señaló que podrían invitar a un constitucionalista que pudiera defender la importancia de los órganos constitucionales autónomos, como Pedro Salazar, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

RMCL dijo que hablará con Pedro Salazar para preguntar si quiere participar en este ejercicio.

Prevía votación, los integrantes del CPC emitieron el siguiente:

Acuerdo 20200708-050-07: Por unanimidad, los integrantes del CPC, estuvieron de acuerdo en la realización de un *webinar* y realizar gestiones pertinentes para este ejercicio.

10. Asuntos Generales.

- RMCL informó que El Consejo Nacional de Archivo la invitó a participar en una de sus sesiones con voz, pero sin voto.
- JAAF informó que investigará a detalle la noticia que publicaron varios medios de comunicación, respecto de Declaranet y el acceso no autorizado a documentos e información confidencial de varios funcionarios públicos.

La sesión concluyó siendo las 12:03 pm.

Nombres y firmas:

Rosa María Cruz Lesbros	
Alfonso Hernández Valdez	
Jorge Alberto Alatorre Flores	

Anexos:

Orden del día.

1. Proyecto de acta sesión ordinaria 10 de junio 2020.
2. Proyecto de acta sesión extraordinaria 22 de junio 2020.
3. Proyecto de acta sesión extraordinaria 29 de junio 2020.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Control de fichas.
6. Iniciativa de ley contrataciones públicas.
7. Acuerdo reunión virtual PTA CC.
8. Propuesta de webinar.